ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.55/2020 ADQUISICIÒN DE VIVERES ID 385679.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 08:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abg. Marcos Barreto Enc.UOC , Abog. Adalberto Aquino Asesor de la UOC y el Sr. Carlo Dionel Morel Martínez en representación de Firma NyD Familia; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada.

APERTURA DE SOBRE:

Habiendo ya realizado prorroga para la apertura conforme normativa vigente en el marco del procedimiento de Contratación Directa No.54/2020 se procede a la apertura del único sobre presentado en tiempo y forma perteneciente al siguiente oferente:

1) **LA EMPRESA NyD FAMILIA DE CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ CON RUC 1762325-1 y correo (diosnelmorel16@gmail.com)** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL.
1	ACEITE DE SOJA.	773	26.600	20.561.800
2	HARINA DE TRIGO.	773	18.900	14.609.700
3	FIDEOS.	773	17.500	13.527.500
4	AZUCAR BLANCA.	773	25.200	19.479.600
5	SAL FINA.	773	4.380	3.385.740
6	POROTO.	773	28.000	21.644.000
7	ARROZ.	773	30.800	23.808.400
8	LECHE.	773	23.760	18.366.480
9	ALMIDON.	773	18.900	14.609.700
	Total General			149.992.920

NyD Familia
Carlo Dionel Morel Martínez
Ruc: 1.762.325-1
Cel.: (0971) 753 479
Coronel Oviedo Py.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial oferente constatándose la presentación de los mismos:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 09:30 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abg. Marcos A. Barreto
Encargado de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

Abg. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo